

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Jueves 5 de enero de 2023

Promueven que las comunidades indígenas tengan acceso a la información electoral en su lengua de origen

- La iniciativa busca su derecho de participar en la vida democrática del país sin ningún tipo de discriminación

La diputada Valeria Santiago Barrientos (PVEM) presentó una iniciativa que busca garantizar que las comunidades indígenas tengan el pleno derecho de participar en la vida democrática del país sin ningún tipo de discriminación y de acceder a la información electoral en su lengua de origen.

La propuesta enviada a las Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, y de Gobernación y Población para dictamen, y a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para opinión, plantea reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La reforma también tiene como finalidad estipular que en aquellos distritos electorales federales y locales que, atendiendo a la última distritación, cuenten con 40 por ciento o más de población indígena, se procurará que la propaganda electoral se traduzca y difunda en la lengua predominante.

Con estas adecuaciones normativas, la legisladora Santiago Barrientos considera que la federación, los estados y municipios, promoverían la igualdad de oportunidades de las y los indígenas al eliminar cualquier práctica discriminatoria.

Además, las instituciones establecerán y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de las comunidades indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos.

El documento subraya que la importancia de esta reforma radica en que el país cuenta con 69 lenguas nacionales, por lo que se encuentra entre las primeras diez naciones con más lenguas originarias al ocupar el segundo lugar en América Latina, después de Brasil.

La diputada Santiago Barrientos expone que en México existen casi 7 millones de hablantes de alguna lengua indígena y más de 25 millones de mexicanas y mexicanos se reconocen como indígenas; asimismo, la mayoría de estos idiomas se practican en el sureste del país.

El náhuatl se habla en 15 estados; el maya predomina en Campeche, Quintana Roo y Yucatán; el huichol, en Jalisco y Zacatecas; y el mayo en Sinaloa y Sonora.

Plantean aumentar capacidades de municipios en materia de protección y prevención de la violencia de género

- Se propone que cuenten con un instituto o dirección general para el tema y promover cursos de capacitación a sus policías y personal que atiende a víctimas

La diputada Paloma Sánchez Ramos, del PRI, propuso una iniciativa que reforma y adiciona el artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre De Violencia, con el fin de aumentar las capacidades institucionales de los municipios en materia de protección y prevención de la violencia de género.

La propuesta busca establecer que corresponde a los municipios el contar con un instituto o dirección general para atender el tema; promover, en coordinación con las entidades federativas, cursos de capacitación para las personas que brinden atención a víctimas, así como ejecutar las acciones necesarias para dicho objetivo.

De igual forma, deberán diseñar programas de reeducación integral y sensibilización para los agresores, promover programas educativos sobre la igualdad y la equidad entre los géneros para eliminar la violencia contra las mujeres, realizar estudios de impacto de la violencia de género en sus comunidades, además de fomentar promover el liderazgo local de las mujeres en sus comunidades a través de la participación ciudadana.

También la obligación de difundir herramientas de empoderamiento de las mujeres que resulten convenientes para su entorno, apoyar la creación de refugios seguros para las víctimas, participar en la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, y llevar a cabo programas de información a la población sobre la violencia contra las mujeres.

Además, las autoridades municipales deberán capacitar a sus policías sobre perspectiva de género, y la celebración de convenios de cooperación, coordinación y concertación en la materia.

La iniciativa turnada a la Comisión de Igualdad de Género para dictamen, explica que las mujeres de México conviven con un entorno de violencia normalizado en el país, que es demostrable por el hecho de que siete de cada diez mexicanas ha sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida, ya sea en su entorno familiar, escolar, laboral y en diversas modalidades como la sexual, psicológica o patrimonial.

La diputada Sánchez Ramos subraya que las mexicanas víctimas de violencia no denuncian a sus agresores, no conocen los protocolos de atención y/o no solicitan apoyo para salir de ese entorno desfavorable.

Esto quiere decir que menos del 5 por ciento de las víctimas denuncian y solicitan apoyo, lo que indica que la existencia de programas nacionales o locales de atención a la violencia en contra de las mujeres no significa que la población podrá sensibilizarse ante los diferentes esquemas de atención.

Por ello, agrega la legisladora, el gobierno municipal tiene un área de oportunidad inigualable en la prevención y atención de la violencia de género, toda vez que la cercanía por cumplir con los servicios públicos vinculados a los ciudadanos le otorga una proximidad envidiable sobre los desafíos que pueden envolver a las diferentes localidades que administra.

Proponen en el Senado pagar el día a trabajadores que acudan a donar sangre

Publicado: 04 Enero 2023



- *Las instituciones de salud y los bancos de sangre serán responsables de emitir el documento que compruebe la donación.*

Senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del PT presentaron una iniciativa con el fin de que a las y los trabajadores que acudan a donar sangre o alguno de sus componentes a las instituciones de salud no se les descuenta el día, siempre y cuando avisen con 48 horas de anticipación, en el caso de citas programadas.

En cuanto a una urgencia médica, detalla la propuesta, se deberá entregar al patrón la orden o comprobante de donación expedido por la institución o banco de sangre, sin que ello vaya en perjuicio del pago de su salario o repesalias.

Asimismo, se establece que las instituciones de salud, ya sea pública o privada, así como los bancos de sangre, serán responsables de emitir el documento que compruebe la donación de las personas trabajadoras.

El comprobante será expedido en todos los casos, aún y cuando por algún motivo médico que señalen dichos establecimientos no se realice la donación de sangre o de sus componentes, agrega el documento.

Las y los legisladores promoventes lamentaron que en nuestro país la donación de sangre no sea una actividad más recurrente, por la poca o nula cultura, así como por el desconocimiento de los efectos secundarios de esta acción altruista y la falta de tiempo.

Por ello, sostuvieron que es importante informar acerca de la donación a fin de fomentar la participación de la ciudadanía, además de priorizar la generación de conciencia y de reflexión social acerca de este tema tan relevante y crucial.

La Organización Mundial de la Salud recomienda a todos los países lograr cinco millones de donaciones anuales. Lamentablemente, indicaron las y los legisladores del PT, México no ha logrado acercarse a estas cifras.

La iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una nueva fracción XXXIV al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo se turnó directo a las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social; y Estudios Legislativos.

Comunicados de Prensa

Ciudad de México, a 04 de enero de 2023

EL MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO ASUME EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA Y EL MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN EL DE PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA, AMBAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El Ministro Alberto Pérez Dayán fue elegido en la sesión de este día como Presidente de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para el periodo 2023-2024, en sustitución de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa, quien concluyó el cargo en diciembre pasado.

Es de señalarse que en sesión del lunes 2 de este mes, los integrantes de la Primera Sala eligieron como Presidente de dicha instancia al Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, también para el periodo 2023-2024, en sustitución de la Ministra Ana Margarita Ríos Farjat.

3 proyecciones económicas para los países de América Latina en 2023

El año pasado estuvo lleno de sorpresas en la economía global que marcaron el rumbo de la región. Ahora se aproximan nuevos desafíos que van a influir en el futuro económico regional. ¿Qué dicen las proyecciones de expertos?

Por Cecilia Barria - BBC News Mundo
05 de Enero de 2023



Getty Images

En un escenario internacional marcado por la incertidumbre, con Estados Unidos, China y Europa pasando por un mal momento económico, Latinoamérica intentará navegar el año 2023 resistiendo los embates provenientes del exterior y haciéndose cargo de sus propios desafíos internos.

Es cierto que la inflación bajará, según las proyecciones de economistas, pero eso vendrá acompañado de menor crecimiento económico, que en la jerga de los especialistas es un fenómeno conocido como desaceleración.

Sin embargo, algunos países podrían estar más empantanados que el resto y caer directamente en una recesión.

"Se prevé que Colombia, Chile y Argentina experimenten contracciones anuales", le dice a BBC Mundo Joan Enric Domene, economista senior para América Latina del centro de análisis Oxford Economics.

"Es probable que Brasil y México eviten las contracciones anuales, pero seguirán sufriendo recesiones técnicas leves y el crecimiento anual será casi nulo", agrega, al comparar la evolución esperada para las grandes economías de la región.

Estas son algunas de las proyecciones económicas para este año hechas por organismos internacionales, consultoras y bancos de inversión.

1. Crecimiento

Precios más bajos de las materias primas, así como políticas monetarias y fiscales más estrictas, se sumarían a la desaceleración mundial en una combinación que lastrará el crecimiento regional, argumenta Domene.

Mientras, la Comisión Económica para América Latina, Cepal, proyecta un crecimiento de 1,3% para América Latina y el Caribe en un contexto de una **desaceleración más profunda**.

Esto se debe en parte, según el organismo, a que los países han enfrentado políticas monetarias restrictivas, mayores limitaciones del gasto fiscal, menores niveles de consumo e inversión y el deterioro del contexto externo.

El Fondo Monetario Internacional, FMI, ha planteado una estimación de menor crecimiento para la región en 2023 (1,7%), "a medida que el crecimiento de los países socios se debilite, las condiciones financieras se endurezcan y los precios de las materias primas se suavicen".

El organismo prevé que el malestar social en amplios sectores de Latinoamérica pueda dar lugar a una desaceleración más pronunciada.

También proyecta un menor crecimiento el Banco Mundial (1,6%) debido a las altas tasas de interés, la disminución del precio de las materias primas, la incertidumbre de la guerra en Ucrania y el bajo crecimiento de China, lo que afecta las exportaciones.

Veremos "**un desempeño obstinadamente mediocre**", advierte el organismo.

Mientras los economistas de la firma de análisis Standard & Poor's señalan que los riesgos de recesión están aumentando, los del banco de inversión JPMorgan advierten que existe un "riesgo de un deterioro fiscal impulsado por las **presiones políticas y sociales**, conforme el crecimiento no retorna a los niveles previos a la pandemia y la desigualdad social se profundiza".

Con todo, las proyecciones de JPMorgan sostienen que América Latina destaca entre todos los mercados emergentes, dado que los principales bancos centrales de la región deberían comenzar a relajar la política monetaria, suavizando, por lo tanto, el golpe al crecimiento.

2. Inflación

"La inflación en 2023 será menor que en 2022, pero no tan baja como antes de la pandemia", le dijo a BBC Mundo en diciembre José Manuel Salazar-Xirinachs, secretario ejecutivo de la Cepal.

Ese diagnóstico es el consenso generalizado entre organismos internacionales y consultoras de inversión, cuyos análisis confluyen en que se viene **un año desinflacionario para la región**.

"Creemos que todos los bancos centrales no lograrán sus objetivos de inflación este año", explica Domene, aunque de todos modos estará mucho más arriba de los objetivos que persigue cada país.

Sobre las tasas de interés, Oxford Economics estima que los bancos centrales de **México y Colombia** probablemente extenderán aumentos en el primer trimestre de 2023, pero en otros lugares de la región, esa política monetaria ya habría llegado a su fin.

La estimación es que las principales economías de Latinoamérica, excepto Colombia, comenzarán a recortar las tasas de interés en la segunda mitad del año.

"No obstante, **las condiciones de financiamiento seguirán siendo muy restrictivas** en todos los países", advierte.

Los expertos de JPMorgan, coinciden en que probablemente el aumento de precios alcanzó su punto máximo en las grandes economías de la región.

"A medida que el crecimiento económico se desacelera, los precios de las materias primas se debilitan y los de los alimentos y energía se moderan, nuestro pronóstico más reciente indica que la inflación de América Latina cerrará 2023 en un 4,1%", la mitad de la alcanzada el año pasado.

3. Influencia del entorno político en la economía

Según las estimaciones del centro de análisis Economist Intelligence Unit, EIU, a los desafíos que plantea el entorno global, se suman factores políticos que pueden influir en la evolución económica.

"Quizás el acontecimiento más importante a observar en América Latina en 2023 es **el éxito o el fracaso de los muchos gobiernos nuevos** en la región en su intento por abordar las demandas de los votantes que los llevaron al poder, mientras lidian con serios dilemas macroeconómicos y legislaturas divididas", explica el último informe publicado sobre la región.

A pesar de este complejo entorno, los analistas de EIU plantean que habrá oportunidades de crecimiento en 2023, particularmente en **agricultura, minería y nearshoring** (traslado de parte de la producción que se hace en China hacia Latinoamérica).

Sin embargo, para aprovechar estas oportunidades, agrega el documento, "los nuevos gobiernos de la región deberán implementar reformas de política en 2023 que respondan a las preocupaciones del público sin causar demasiado daño al clima de inversión".

Por su parte, los analistas de Standard & Poor's, anticipan que el **resurgimiento de gobiernos de izquierda** "conducirá a mayores cargas fiscales y un mayor desarrollo dirigido por el Estado".

Sin embargo, agregan, "es muy poco probable que estos gobiernos reactiven las expropiaciones generalizadas y las renegociaciones de contratos realizadas por sus predecesores a principios de este siglo".

Y no solo eso. Estos gobiernos, argumentan, "están nombrando **ministros de finanzas y economía de centro**, quienes están ganando una mayor influencia, generando una mayor estabilidad económica, financiera y política".

Otro elemento que suman a la ecuación es que, con excepción de México, la mayoría de los gobiernos de izquierda de la región **no tendrán el control de sus Congresos** "reduciendo el alcance y diluyendo las políticas antiempresariales".

Del punto de vista de las políticas sociales, la Cepal sostiene que es fundamental fomentar la inversión y la productividad para "**atender las demandas de la población**, la creación de empleo decente, reducir la informalidad, la desigualdad, la pobreza, y avanzar en la adaptación y mitigación del cambio climático".

Probablemente uno de los desafíos más complejos para los gobiernos de la región está en cómo conciliar las demandas de la mayor parte de la población con los intereses de inversores privados y las elites políticas.

De todas maneras, las proyecciones se hacen con los elementos de análisis que existen en este momento. Si surgen sorpresas, como ocurrió con la guerra en Ucrania el año pasado, podrían cambiar repentinamente.

Recapturan a Ovidio Guzmán en Culiacán; Sedena implementó un operativo la madrugada de este jueves: AMLO

Por Redacción
5 enero, 2023

La Secretaría de la Defensa Nacional implementó un operativo especial en Culiacán, Sinaloa, para detener a un objetivo prioritario. Se trataría de Ovidio Guzmán, hijo del narcotraficante Joaquín el "Chapo" Guzmán.

Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, confirmó en su conferencia matutina las acciones de las Fuerzas Armadas en la zona.

"No sabemos todavía cómo están los acontecimientos en Sinaloa, hay un operativo que inició en la madrugada, y más tarde vamos a informarles sobre eso", dijo en Palacio Nacional.

De acuerdo con los primeros reportes, luego de la detención se iniciaron las acciones para su traslado a un penal de máxima seguridad.

Detienen a Ovidio, hijo de 'El Chapo' Guzmán, en Culiacán

Gustavo Castillo y **corresponsalia** Tiempo de lectura: 3 min.



Incendio de vehículos y bloqueos en la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Foto tomada de <https://twitter.com/JFLagarda>

Culiacán, Sin. En Culiacán, en un operativo realizado por autoridades federales habría sido detenido Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera. La información fue confirmada por fuentes del gobierno estatal.

La información obtenida señala que Ovidio Guzmán, identificado como uno de los principales productores y distribuidores de fentanilo, y uno de los líderes del Cártel de Sinaloa habría sido capturado durante un operativo realizado esta madrugada en la comunidad de Jesús María.

La presunta detención generó bloqueos en distintas vialidades de Culiacán, entre ellas, en las avenidas Constitución y calzada Heroico Colegio Militar a un costado del Hospital del ISSSTE, Salida Norte Espacios Barcelona, Lila Beltrán y Arjona en UdeO y del Sauz a la altura del Huizache.

Enfrentamientos en diferentes puntos de la ciudad, así como vehículos incendiados que bloquean las salidas de Culiacán y repostes de despojos de vehículos a civiles, desde alrededor de las 4:30 de la mañana, provocó que la ciudad se paralizara; Cristobal Castañeda Camarillo Secretario de Seguridad Pública en Sinaloa informó y solicitó a la población de la capital del estado que no salgan hasta reportar mejores condiciones.

“Se están presentando despojos de vehículos y bloqueos en diferentes puntos de la ciudad, pedimos a la ciudadanía no salir, estamos actuando en consecuencia, informaremos cuando estemos en condiciones”, señaló Cristobal Castañeda Camarillo, Secretario de Seguridad Pública en Sinaloa, a través de su cuenta de Twitter.

Hasta hace un momento al menos seis bloqueos se habían detectado, uno muy cerca de las inmediaciones de la novena zona militar.

Apenas ayer anunciaron cambios en la región castrense, tomó protesta el General de. Fugada Diplomado de Estado Mayor Alfredo Salgado Vargas.

Se encuentran bloqueos también en la carretera Mexico 15 donde hay vehículos incendiados; así como en la salida Norte y sur de la ciudad.

El gobernador de Sinaloa informó a través de su cuenta de Twitter: "ante los eventos que están ocurriendo en Culiacán, pido a las y los ciudadanos conservar la calma y resguardarse en sus hogares. Las autoridades están ejerciendo su tarea y los mantendremos informados".

La secretaría de Educación publicó anunció de suspensión en las clases para no poner en riesgo a la población.

En la sindicatura de Jesús María se registra un fuerte enfrentamiento que mantiene también a las familias dentro de su casa.

En 2019 Células del cártel de Sinaloa hicieron fracasar la aprehensión en Culiacán de Ovidio Guzmán López, hijo de Joaquín El Chapo Guzmán Loera, cuando ya estaba en manos de integrantes de la Guardia Nacional y elementos del Ejército Mexicano. Las autoridades indicaron a La Jornada que se le dejó en libertad para evitar más violencia en la capital sinaloense –la detención generó horas de balaceras y agresiones armadas en distintos puntos de esa ciudad–, y con ello además de preservar la vida de los integrantes de las fuerzas armadas se buscó recuperar la calma en esa localidad.

El 17 de octubre de 2019, integrantes del gabinete de seguridad nacional revelaron a este diario que al filo de las tres de la tarde las fuerzas federales se desplegaron en torno a una vivienda del fraccionamiento Tres Ríos, luego de que presuntamente desde una de las residencias valuadas en más de 47 millones de pesos se registró un ataque armado contra los integrantes de la patrulla.

Los guardias y militares tomaron el control de la vivienda –sin que se haya detallado si hubo heridos o muertos durante el operativo–, y una vez que ingresaron a ella localizaron a cuatro personas, entre quienes se encontraba Ovidio Guzmán López (hijo de Griselda López Pérez, segunda esposa de El Chapo Guzmán).

México suma 249 asesinatos a 4 días de iniciado el 2023; 33 serían feminicidios según estadísticas

Escrito por Diana Hernández Gómez 4 enero, 2023

El día de ayer, martes 3 de enero, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) registró un total de 69 homicidios. Con esto, suman **249 delitos** de este tipo cometidos en la República Mexicana **durante los tres primeros días de 2023**. Basándonos en cifras del año recién terminado, 33 de estos asesinatos podrían ser feminicidios.

Según los reportes de la SSPC, hasta este momento, las **entidades con el mayor número de homicidios** en lo que va de 2023 son Chihuahua, Michoacán, Guanajuato, el Estado de México, Veracruz, Puebla y Jalisco. Precisamente, una de estas entidades (**Veracruz**) reportó el primer feminicidio del año. La víctima fue Bibi, una mujer a quien le arrebataron la vida en un departamento en Playa Sol, Coatzacoalcos.

Por otro lado, este 3 de enero, la Red de Colectivas Feministas **Tabasqueñas denunció otro feminicidio** más junto con un caso de violencia sexual. A raíz de esto, la organización exigió la activación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM). Esta entidad cerró el 2022 con un total de 39 asesinatos violentos de mujeres, de los cuales únicamente 15 se investigan como feminicidio. Para la Red, el 2023 “pinta peor”.

Además de estos feminicidios, distintos medios nacionales han registrado el **asesinato de cinco mujeres más**. Una de ellas fue asesinada en **Tijuana**, Baja California, el domingo 1 de enero; lo único que se sabe hasta ahora es que tenía entre 20 y 30 años de edad, pero se desconoce su identidad.

Dos feminicidios más fueron registrados en **Jalisco**, uno de los estados con las cifras más altas de violencia contra las mujeres en México. Ambos asesinatos sucedieron también el primer día de enero; los dos fueron perpetrados por armas de fuego y, en uno de los casos, el principal sospechoso es la pareja sentimental de la víctima.

Otra mujer más perdió la vida en **Nuevo León** el 2 de enero. La víctima respondía al nombre de María del Pilar, quien tenía **82 años de edad** y fue asesinada con un arma de fuego. Finalmente, en Acapulco, Guerrero, otra mujer de nombre María perdió la vida tras ser atacada con un arma blanca. En este último caso, el principal sospechoso también es su pareja sentimental.

Además de estos siete feminicidios, **podría haber otras 26 víctimas** más cuyas muertes aún no han sido registradas. Esto basándose en las estadísticas de 2022, según las cuales aproximadamente 11 mujeres son asesinadas al día en nuestro país. Lo anterior significa que, hasta este 3 de enero, en México ya hay 33 mujeres víctimas de feminicidio cuyos casos no han sido reconocidos o se han clasificado erróneamente.

A pesar de la gravedad de este problema, para este año, el gobierno federal **invertirá recursos mínimos** en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres. Tal como afirma la Red de Colectivas Feministas Tabasqueñas, ante este panorama, las esperanzas de una tendencia a la baja son mínimas.

Cifra de mujeres víctimas de trata ha incrementado en los últimos cinco años

Escrito por **Berenice Chavarría Tenorio** 5 enero, 2023



CIMACFoto: Anayeli García Martínez

Ciudad de México.– Según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), la cifra de **mujeres víctimas de trata de personas** ha ido en incremento durante los últimos cinco años.

En 2018 a nivel nacional se registraron 369 casos de **mujeres víctimas de trata de personas**, en 2019 la cifra se incrementó a 406; para 2020 hubieron un total de 458 casos. En 2021 el registro marcó 509 casos, mientras que en 2022 la cifra creció a 589.

Dicho delito tiene una estrecha relación con el de **desaparición**; sin embargo, en la región de **América Latina y el Caribe** no se cuenta con datos estadísticos integrados y contextualizados sobre ambos delitos lo que ha provocado que el desarrollo de políticas públicas para atender dichas problemáticas no sean una prioridad, destaca el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI).

En su Diagnóstico regional sobre datos de desapariciones y trata de mujeres. Recomendaciones de política pública, el Mecanismo destaca que existen pocos datos estadísticos disponibles sobre estos delitos. Dicha información no integra los fenómenos y les otorga un tratamiento de delitos autónomos, aún cuando existe entre ellos una conexión y un contexto.

“El femicidio/feminicidio, la trata y **desapariciones de mujeres y niñas** constituyen expresiones extremas de la violencia de género contra las mujeres y las niñas y graves violaciones a sus derechos humanos, por lo que deben ser abordadas desde las relaciones y conexiones que surgen de los múltiples contextos en los que se expresan, la centralidad de los derechos de las víctimas, las estrategias y mecanismos de manifestación de los fenómenos, sean estos fruto de la acción de particulares o del Estado o de su omisión”, señala el diagnóstico.

MESECVI destaca que las instituciones de los Estados parte se resisten a incluir un enfoque de género en el análisis de delitos como **desaparición y trata de personas**, por lo tanto no se comprende la magnitud del problema provocando que las estadísticas y las investigaciones penales “no den cuenta de sus vínculos”, tampoco demuestren los factores de vulnerabilidad y los riesgos asociados a la **violencia de género**.

Por ello, MESECVI resalta la necesidad de que se fortalezcan los marcos normativos relacionados con la creación y sostenimiento de sistemas de información, registros administrativos y producción estadística de **género** que muestren el nexo entre ambos delitos.

“La obligación de producir información cualitativa y cuantitativa sobre las causas e impactos de la trata y desaparición de mujeres y niñas como formas extremas de la violencia de género y la unicidad de un discurso legislativo basado en derechos humanos que contribuya a develar las problemáticas y su raíz en las discriminaciones y desigualdades de género. La consolidación de los sistemas estadísticos nacionales y las estadísticas de género tiene una base importante en la normativa legal”.

Lo anterior permitirá promover la adopción de políticas públicas de prevención de la desaparición y la trata de **mujeres y niñas** como una prioridad de los Estados. También se podrán esclarecer los contextos de mayor preocupación por la presencia de **crimen organizado**, conflictos armados, zonas de desregulación o de débil cohesión social, zonas de frontera o de extractivismo intensivo y extensivo.

Biden visitará el domingo la frontera de Estados Unidos y México en El Paso



Migrantes en El Paso, frontera entre México y Estados Unidos. Foto: Reuters

Por **AFP**
Jueves 05 de Enero de 2023 - 09:41

"El presidente visitará El Paso, Texas, el domingo para abordar las operaciones de control fronterizo y reunirse con funcionarios locales y trabajadores que colaboran" en la zona, dijo un funcionario estadounidense.

El presidente **Joe Biden** visitará el domingo, por primera vez durante su mandato, la frontera entre Estados Unidos y México, concretamente en **El Paso, Texas**, informó este jueves un funcionario estadounidense.

"El presidente visitará El Paso, Texas, el domingo para abordar las operaciones de **control fronterizo** y reunirse con funcionarios locales y trabajadores que colaboran" en la zona, dijo. Biden "pedirá al Congreso que financie por completo nuestra solicitud de recursos récord (...) y que arregle nuestro sistema migratorio roto", añadió.